



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
SIMÓN BOLÍVAR, DGO.**

**ACTA DE INTEGRACION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
MUNICIPIO DE SIMÓN BOLÍVAR, DGO.**

Siendo las 14:00 horas del día 02 febrero de 2023 se reunieron, en la sala de cabildo en el edificio de presidencia, cita en Av. Álvaro Obregón, colonia centro calle sin nombre s/n, la Lic. Silvia Rangel Orona, Lic. Jesús Alberto Chairez Pérez, Ing. Flavio Orona Moreno, C. Ma Teresa de Jesús Cardoza Vizcarra, Ing. Héctor Gutiérrez Mares y C. Patricia Sánchez Landeros Presidente Municipal, Tesorero, Contralor, Primer Regidor, Director de Bienestar Social y Director de Obras Públicas, respectivamente, de la administración publica municipal del Ayuntamiento de **Simón Bolívar, Dgo**, con el propósito de dar cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, en su Capitulo Quinto, artículo 51 y al artículo 14 del Reglamento de la citada Ley, en los que se establece la integración de Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en los municipios del Estado de Durango.

Para dar inicio a la reunión, la Lic. Silvia Rangel Orona, en su calidad de presidente Municipal, comenta a los asistentes, que de acuerdo al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Estado de Durango y al artículo 14 de se Reglamento, en los Ayuntamientos debe integrarse un comité de Adquisiciones, con la salvedad, que por su naturaleza o magnitud de sus funciones no se justifique su instalación a juicio de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Durango; por considerar que esta administración municipal, recién inicia sus funciones, se considera viable la integración del Comité de Adquisiciones del Municipio de Simón Bolívar, Dgo.

Tomando en consideración los comentarios vertidos por el C. Presidente Municipal y en base a los preceptos legales antes citados, se toma el acuerdo de Integrar el "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Simón Bolívar, Dgo.", el cual queda de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Lic. Silvia Rangel Orona

SECRETARIO: Lic. Jesús Alberto Chairez Pérez

VOCAL: C. Ma Teresa de Jesús Cardoza Vizcarra

VOCAL: C. Patricia Sánchez Landeros

VOCAL: Ing. Flavio Orona Moreno

Una vez integrado el Comité, el C. Lic. Silvia Rangel Orona presidente Municipal, tomó la protesta de Ley a los integrantes del comité, exhortándolos al cumplimiento de sus funciones en los términos de Ley.

Acto seguido, los integrantes del Comité tomaron el punto de acuerdo para celebrar la primera reunión ordinaria el próximo día 07 de Febrero del 2023 a celebrarse en el mismo lugar, iniciando a las 10:00 horas; en esta reunión se deberá establecer el calendario de reuniones ordinarias, el análisis de lineamientos específicos la reglamentación interna del comité, así como la definición inmediata de las adquisiciones, arrendamientos y servicios

MA. TERESA C

R



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
SIMÓN BOLÍVAR, DGO.**

que se requieren para la buena administración de los recursos municipales que son inherentes al origen de este comité.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 16:00 horas del día de la fecha, levantándose la presente acta para constancia.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SILVIA RANGEL ORONA

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

PRESIDENTE: Lic. Silvia Rangel Orona

SECRETARIO: Lic. Jesús Alberto Chairez Pérez

VOCAL: C. Ma. Teresa de Jesús Cardoza Vizcarra

MA. TERESA C

VOCAL: C. Patricia Sánchez Landeros

Patricia Sánchez L

VOCAL: Ing. Flavio Orona Moreno